I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 06 SET. 2022

DECRETO N° 4059 -/(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la Docente de la U.E. Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683, doña Lucy González Sez ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **ALEJANDRO ANTONIO PÉREZ CABEZAS.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Santa María de Guadalupe E-683.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: **36 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **31 hrs. Cronológicas Semanales.**
SEP	: **04 hrs. Cronológicas Semanales**
PIE	: **03 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 12 de abril de 2022.
HASTA	: 25 de abril de 2022.
MOTIVO	: Licencia Médica de doña Lucy González Sáez
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 37 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 04 hrs. A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL Y 01 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMNISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/mmp
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.